

SEGURO DE AUTOMÓVILES RESIDENTES

Tipo de Documento: PÓLIZA
Póliza Número : 4011100296685
Endoso Número : 0

Contratante: RICARDO ROMUALDO SARMIENTO Y LOZANO

R.F.C: SALR490220B65

y/o:

Folio: 0

C.P: 04330

Domicilio: CRUZ VERDE NO 169 1A LOS REYES COYOACAN COYOACAN DISTRITO FEDERAL

Tel:

Conductor Habitual: RICARDO ROMUALDO SARMIENTO Y LOZANO

Sexo: M

Domicilio: CRUZ VERDE NO 169 1A LOS REYES COYOACAN COYOACAN DISTRITO FEDERAL

Num. Contrato : 41935

Vigencia Desde las 12:00 hrs. de: 15/07/2012

Clave de Agente:

Nombre del Agente:

Hasta las 12:00 hrs. de: 31/10/2012

61329

CHAVEZ Y ASOCIADOS AGENTE DE SEGUROS Y DE FIAN

Fecha de Emisión:

10/07/2012

Forma de Pago:

MENSUAL

Moneda:

\$ PESOS

Conducto de Envío:

AGENTE

Gestor de Cobro:

00120012

Prima Neta:

1,080.18

% Finan Pago Fracc.:

00.00

00.00

Gastos de Expedición:

72.00

%

I.V.A

16 | 184.34

Prima Total:

1,336.52

Mapfre Tepeyac, S.A. denominada en adelante "La Compañía", asegura de acuerdo con las Condiciones Generales y Especiales de esta póliza, a la persona física o moral denominada en adelante "El Asegurado".

Descripción: VERNA GL STD

Uso: PARTICULAR

Placas:

Marca: CHRYSLER-DODGE

Año de Fabricación: 2005

No de Serie: KMHCG41G85U585840

M-M-T: 001-452-001

Número de Motor: Código Económico:

Clase: AUTOMOVILES

Remolque: EXCLUIDO

No. de Pasajeros: 0

Coberturas Amparadas

Límite Máximo de Responsabilidad

Deductible

DANOS MATERIALES

VALOR COMERCIAL+10%

5 %

ROBO TOTAL

VALOR COMERCIAL+10%

10 %

RC A TERCEROS EN SUS BIENES

500,000.00

0 DSMVDF

RC A TERCEROS EN SUS PERSONAS

500,000.00

0 DSMVDF

EXTENSIÓN DE RC

AMPARADA

GASTOS MEDICOS

300,000.00

Por Evento

ACCIDENTES AL CONDUCTOR

50,000.00

AUTO SUSTITUTO / 35% Efectivo

AMPARADO

ASISTENCIA COMPLETA

AMPARADO

DEFENSA JURIDICA

AMPARADO

Prima Neta: 1,080.18

EL LIM. MAX. RC DAÑOS A TERCEROS (LUC) ES DE: 1,000,000.00 EQUIV. A LA SUMA DE LOS LÍMITES DE COBERTURAS RCB Y RCP.
"EN CASO DE SINIESTRO FAVOR DE COMUNICARSE AL : 01800 8-49-85-85 Y EN EL D.F. 59-50-77-77."

Esta póliza está amparada a Valor Comercial + 10%, por lo que su indemnización se realizará de acuerdo al Valor Comercial + 10% que tenga el vehículo al momento del siniestro.

automóviles

Ser Grande
es una Actitud

MAPFRE

La Documentación Contractual y la Nota Técnica que integran este producto, están registrados ante la CNSF, de conformidad con lo dispuesto con los art. 36, 36-A, 36-B y 36-D de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros bajo el registro No. CNSF-S0041-0004-2012 de fecha 02 de Enero de 2012.

En testimonio de lo cual MAPFRE Tepeyac, S. A firma la presente forma en México, D.F.

ESTA POLIZA NO ES COMPROBANTE DE PAGO, EXIGA SU RECIBO AL LIQUIDAR LA PRIMA

Original Asegurado

SEGURO DE AUTOMÓVILES
RESIDENTESPóliza Número : 4011100296685
Endoso Número : 0Vigencia Desde las 12:00 hrs. de:15/07/2012
Hasta las 12:00 hrs. de:31/10/2012

MAPFRE Tepeyac, S.A.
Boulevard Magnocentro #5, Col.Centro Urbano Interlomas
San Fernando Huixquilucan, Estado de México
C.P. 52760 Tel.: 5230-7000. R.F.C. MTE-440316-E54

Contratante:RICARDO ROMUALDO SARMIENTO Y LOZANO

Domicilio:CRUZ VERDE NO 169 1A LOS REYES COYOACAN COYOACAN DISTRITO FEDERAL

ESPECIFICACIÓN QUE SE ADHIERE Y FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA MENCIONADA, EXPEDIDA POR "MAPFRE TEPEYAC, S.A."

SE HACE CONSTAR QUE LOS RECIBOS SUBSECuentes DE LA PRESENTE POLIZA SE PAGARAN DE ACUERDO AL MEDIO DE PAGO ELEGIDO POR EL ASEGURADO, A QUEDAR COMO: BANCO CUENTA CLABE/DEBITO HABIENDO DADO SU CONFORMIDAD EN EL FORMATO DE CARGO Y/O SOLICITUD CORRESPONDIENTE.

MEDIO DE PAGO BANCO

NUMERO DE CUENTA

BANCO CUENTA CLABE/D BANCOMER, S.A.

012XXXXXXXXXX3056

La Documentación Contractual y la Nota Técnica que integran este producto, están registrados ante la CNSF, de conformidad con lo dispuesto con los art. 36, 36-A, 36-B y 36-D de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros bajo el registro No. CNSF-S0041-0004-2012 de fecha 02 de Enero de 2012.

En testimonio de lo cual MAPFRE Tepeyac, S. A firma la presente forma en México, D.F.

ESTA POLIZA NO ES COMPROBANTE DE PAGO, EXIGA SU RECIBO AL LIQUIDAR LA PRIMA

Original Asegurado



MAPFRE

SEGURO DE AUTOMÓVILES RESIDENTES

Tipo de Documento: PÓLIZA
Póliza Número : 4011100296685
Endoso Número : 0

Contratante: RICARDO ROMUALDO SARMIENTO Y LOZANO

y/o:

Domicilio: CRUZ VERDE NO 169 1A LOS REYES COYOACAN COYOACAN DISTRITO FEDERAL

Folio: 0

R.F.C: SALR490220B65

C.P: 04330

Tel:

Conductor Habitual: RICARDO ROMUALDO SARMIENTO Y LOZANO

Sexo: M

Domicilio: CRUZ VERDE NO 169 1A LOS REYES COYOACAN COYOACAN DISTRITO FEDERAL

Num. Contrato : 41935

Vigencia Desde las 12:00 hrs. de: 15/07/2012

Clave de Agente:

Hasta las 12:00 hrs. de: 31/10/2012

61329

Nombre del Agente:

CHAVEZ Y ASOCIADOS AGENTE DE SEGUROS Y DE FIAN

Fecha de Emisión:

10/07/2012

Forma de Pago:

MENSUAL

Moneda:

\$ PESOS

Conducto de Envío:

AGENTE

Gestor de Cobro:

00120012

Prima Neta:

1,080.18

% Finan Pago Fracc.:

00.00

00.00

Gastos de Expedición:

72.00

%

I.V.A

16

184.34

Prima Total:

1,336.52

Mapfre Tepeyac, S.A. denominada en adelante "La Compañía", asegura de acuerdo con las Condiciones Generales y Especiales de esta póliza, a la persona física o moral denominada en adelante "El Asegurado".

Descripción: Verna GL STD

Uso: PARTICULAR

Placas:

Marca: CHRYSLER-DODGE

Clase: AUTOMOVILES

Año de Fabricación: 2005

No de Serie: KMHCG41G85U585840

Remolque: EXCLUIDO

M-M-T: 001-452-001

Número de Motor: Código Económico:

No. de Pasajeros: 0

Coberturas Amparadas

Límite Máximo de Responsabilidad

Deductible

DANOS MATERIALES

VALOR COMERCIAL+10%

5 %

ROBO TOTAL

VALOR COMERCIAL+10%

10 %

RC A TERCEROS EN SUS BIENES

500,000.00

0 DSMVDF

RC A TERCEROS EN SUS PERSONAS

500,000.00

0 DSMVDF

EXTENSIÓN DE RC

AMPARADA

GASTOS MEDICOS

300,000.00

Por Evento

ACCIDENTES AL CONDUCTOR

50,000.00

AUTO SUSTITUTO / 35% Efectivo

AMPARADO

ASISTENCIA COMPLETA

AMPARADO

DEFENSA JURIDICA

AMPARADO

Prima Neta: 1,080.18

EL LIM. MAX. RC DAÑOS A TERCEROS (LUC) ES DE: 1,000,000.00 EQUIV. A LA SUMA DE LOS LÍMITES DE COBERTURAS RCB Y RCP.
"EN CASO DE SINIESTRO FAVOR DE COMUNICARSE AL : 01800 8-49-85-85 Y EN EL D.F. 59-50-77-77."

Esta póliza está amparada a Valor Comercial + 10%, por lo que su indemnización se realizará de acuerdo al Valor Comercial + 10% que tenga el vehículo al momento del siniestro.

automóviles

Ser Grande
es una Actitud

MAPFRE

La Documentación Contractual y la Nota Técnica que integran este producto, están registrados ante la CNSF, de conformidad con lo dispuesto con los art. 36, 36-A, 36-B y 36-D de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros bajo el registro No. CNSF-S0041-0004-2012 de fecha 02 de Enero de 2012.

En testimonio de lo cual MAPFRE Tepeyac, S. A firma la presente forma en México, D.F.

ESTA POLIZA NO ES COMPROBANTE DE PAGO, EXIGA SU RECIBO AL LIQUIDAR LA PRIMA

Copia Asegurado

SEGURO DE AUTOMÓVILES
RESIDENTESPóliza Número : 4011100296685
Endoso Número : 0Vigencia Desde las 12:00 hrs. de:15/07/2012
Hasta las 12:00 hrs. de:31/10/2012

MAPFRE Tepeyac, S.A.
Boulevard Magnocentro #5, Col.Centro Urbano Interlomas
San Fernando Huixquilucan, Estado de México
C.P. 52760 Tel.: 5230-7000. R.F.C. MTE-440316-E54

Contratante:RICARDO ROMUALDO SARMIENTO Y LOZANO

Domicilio:CRUZ VERDE NO 169 1A LOS REYES COYOACAN COYOACAN DISTRITO FEDERAL

ESPECIFICACIÓN QUE SE ADHIERE Y FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA MENCIONADA, EXPEDIDA POR "MAPFRE TEPEYAC, S.A."

SE HACE CONSTAR QUE LOS RECIBOS SUBSECuentes DE LA PRESENTE POLIZA SE PAGARAN DE ACUERDO AL MEDIO DE PAGO ELEGIDO POR EL ASEGURADO, A QUEDAR COMO: BANCO CUENTA CLABE/DEBITO HABIENDO DADO SU CONFORMIDAD EN EL FORMATO DE CARGO Y/O SOLICITUD CORRESPONDIENTE.

MEDIO DE PAGO BANCO

NUMERO DE CUENTA

BANCO CUENTA CLABE/D BANCOMER, S.A.

012XXXXXXXXXX3056

La Documentación Contractual y la Nota Técnica que integran este producto, están registrados ante la CNSF, de conformidad con lo dispuesto con los art. 36, 36-A, 36-B y 36-D de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros bajo el registro No. CNSF-S0041-0004-2012 de fecha 02 de Enero de 2012.

En testimonio de lo cual MAPFRE Tepeyac, S. A firma la presente forma en México, D.F.

ESTA POLIZA NO ES COMPROBANTE DE PAGO, EXIGA SU RECIBO AL LIQUIDAR LA PRIMA

Copia Asegurado



MAPFRE

SEGURO DE AUTOMÓVILES RESIDENTES

Tipo de Documento: PÓLIZA
Póliza Número : 4011100296685
Endoso Número : 0

Contratante: RICARDO ROMUALDO SARMIENTO Y LOZANO

R.F.C: SALR490220B65

y/o:

Folio: 0

C.P: 04330

Domicilio: CRUZ VERDE NO 169 1A LOS REYES COYOACAN COYOACAN DISTRITO FEDERAL

Tel:

Conductor Habitual: RICARDO ROMUALDO SARMIENTO Y LOZANO

Sexo: M

Domicilio: CRUZ VERDE NO 169 1A LOS REYES COYOACAN COYOACAN DISTRITO FEDERAL

Num. Contrato : 41935

Vigencia Desde las 12:00 hrs. de: 15/07/2012

Clave de Agente:

Nombre del Agente:

Hasta las 12:00 hrs. de: 31/10/2012

61329

CHAVEZ Y ASOCIADOS AGENTE DE SEGUROS Y DE FIAN

Fecha de Emisión:

10/07/2012

Forma de Pago:

MENSUAL

Moneda:

\$ PESOS

Conducto de Envío:

AGENTE

Gestor de Cobro:

00120012

Prima Neta:

1,080.18

% Finan Pago Fracc.:

00.00

00.00

Gastos de Expedición:

72.00

%

I.V.A

16 | 184.34

Prima Total:

1,336.52

Mapfre Tepeyac, S.A. denominada en adelante "La Compañía", asegura de acuerdo con las Condiciones Generales y Especiales de esta póliza, a la persona física o moral denominada en adelante "El Asegurado".

Descripción: VERNA GL STD

Uso: PARTICULAR

Placas:

Marca: CHRYSLER-DODGE

Clase: AUTOMOVILES

Año de Fabricación: 2005

No de Serie: KMHCG41G85U585840

Remolque: EXCLUIDO

M-M-T: 001-452-001

Número de Motor: Código Económico:

No. de Pasajeros: 0

Coberturas Amparadas

Límite Máximo de Responsabilidad

Deductible

DANOS MATERIALES

VALOR COMERCIAL+10%

5 %

ROBO TOTAL

VALOR COMERCIAL+10%

10 %

RC A TERCEROS EN SUS BIENES

500,000.00

0 DSMVDF

RC A TERCEROS EN SUS PERSONAS

500,000.00

0 DSMVDF

EXTENSIÓN DE RC

AMPARADA

GASTOS MEDICOS

300,000.00

Por Evento

ACCIDENTES AL CONDUCTOR

50,000.00

AUTO SUSTITUTO / 35% Efectivo

AMPARADO

ASISTENCIA COMPLETA

AMPARADO

DEFENSA JURIDICA

AMPARADO

Prima Neta: 1,080.18

EL LIM. MAX. RC DAÑOS A TERCEROS (LUC) ES DE: 1,000,000.00 EQUIV. A LA SUMA DE LOS LÍMITES DE COBERTURAS RCB Y RCP.
"EN CASO DE SINIESTRO FAVOR DE COMUNICARSE AL : 01800 8-49-85-85 Y EN EL D.F. 59-50-77-77."

Esta póliza está amparada a Valor Comercial + 10%, por lo que su indemnización se realizará de acuerdo al Valor Comercial + 10% que tenga el vehículo al momento del siniestro.

automóviles

Ser Grande
es una Actitud

MAPFRE

La Documentación Contractual y la Nota Técnica que integran este producto, están registrados ante la CNSF, de conformidad con lo dispuesto con los art. 36, 36-A, 36-B y 36-D de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros bajo el registro No. CNSF-S0041-0004-2012 de fecha 02 de Enero de 2012.

En testimonio de lo cual MAPFRE Tepeyac, S. A firma la presente forma en México, D.F.

ESTA POLIZA NO ES COMPROBANTE DE PAGO, EXIGA SU RECIBO AL LIQUIDAR LA PRIMA

Copia Agente

SEGURO DE AUTOMÓVILES
RESIDENTESPóliza Número : 4011100296685
Endoso Número : 0Vigencia Desde las 12:00 hrs. de:15/07/2012
Hasta las 12:00 hrs. de:31/10/2012

MAPFRE Tepeyac, S.A.
Boulevard Magnocentro #5, Col.Centro Urbano Interlomas
San Fernando Huixquilucan, Estado de México
C.P. 52760 Tel.: 5230-7000. R.F.C. MTE-440316-E54

Contratante:RICARDO ROMUALDO SARMIENTO Y LOZANO

Domicilio:CRUZ VERDE NO 169 1A LOS REYES COYOACAN COYOACAN DISTRITO FEDERAL

ESPECIFICACIÓN QUE SE ADHIERE Y FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA MENCIONADA, EXPEDIDA POR "MAPFRE TEPEYAC, S.A."

SE HACE CONSTAR QUE LOS RECIBOS SUBSECuentes DE LA PRESENTE POLIZA SE PAGARAN DE ACUERDO AL MEDIO DE PAGO ELEGIDO POR EL ASEGURADO, A QUEDAR COMO: BANCO CUENTA CLABE/DEBITO HABIENDO DADO SU CONFORMIDAD EN EL FORMATO DE CARGO Y/O SOLICITUD CORRESPONDIENTE.

MEDIO DE PAGO BANCO

NUMERO DE CUENTA

BANCO CUENTA CLABE/D BANCOMER, S.A.

012XXXXXXXXXX3056

La Documentación Contractual y la Nota Técnica que integran este producto, están registrados ante la CNSF, de conformidad con lo dispuesto con los art. 36, 36-A, 36-B y 36-D de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros bajo el registro No. CNSF-S0041-0004-2012 de fecha 02 de Enero de 2012.

En testimonio de lo cual MAPFRE Tepeyac, S. A firma la presente forma en México, D.F.

ESTA POLIZA NO ES COMPROBANTE DE PAGO, EXIGA SU RECIBO AL LIQUIDAR LA PRIMA

Copia Agente

